Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 31 (2004)
Heft: 3

Rubrik: Noticias oficiales

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 14.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Planificar los viajes con inteligencia

Ningún país es inmune al terrorismo. El DFAE exhorta a los viajeros a atenerse a las indicaciones de las autoridades locales, pero en general no aconseja anular los viajes a las llamadas regiones de riesgo.

Desde los ataques terroristas devastadores del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York y Washington, otros atentados terroristas, como los de Madrid de marzo pasado, han difundido amplia inseguridad y temor. Los servicios de seguridad de diferentes países advierten repetidas veces públicamente sobre un riesgo incrementado en todo el mundo y en determinadas regiones, pero sin poder concretizar este riesgo. En general el riesgo se califica de mayor particularmente durante los feriados de festividades religiosas.

Los ciudadanos suizos también están afectados por la inseguridad general, principalmente cuando se trata de planificar viajes de vacaciones o negocios. En tal sentido, el Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE) es consultado por numerosos viajantes sobre la evaluación del peligro de terrorismo en determinados países y en viajes o vuelos en general.

¡Atenerse a las advertencias!

En relación con la lucha internacional contra el terrorismo y la tensa situación en el Irak y en el cercano y medio oriente en general, el DFAE advierte sobre un mayor riesgo de acciones de violencia, que pueden estar dirigidas a gente e instalaciones de países occidentales. Esto vale particularmente en los países del cercano y medio oriente, en el subcontinente índico y en Asia sudeste.

El peligro de ataques terroristas no sólo creció mucho en las regiones citadas, sino en todo el mundo. Entre los posibles objetivos de atentados hay que contar instalaciones públicas y turísticas y también grandes aglomeraciones de gente. Los ataques por sorpresa forman parte de la estrategia de los terroristas; éstos operan flexiblemente y pueden cambiar rápidamente sus planes. Por eso sus acciones no son previsibles ni calculables. Es imprescindible atenerse a las advertencias y medidas de seguridad de las autoridades locales. Se recomienda en general actuar moderada y cuidadosamente, particularmente al viajar al cercano y medio oriente, al norte y este de África, al sudeste de Asia y al subcontinente índico.

El DFAE sin embargo no ve motivo para disuadir en general de viajes a las regiones de riesgo citadas. En vista de la imposibilidad de prever los ataques, esta medida sería desproporcionada y tan sólo apoyaría el objetivo de los terroristas de difundir inseguridad y miedo.

El DFAE informa

Con sus indicaciones para viajes en www.eda.admin.ch/reisehinweise, el DFAE publica una evaluación de la situación de seguridad en los diferentes destinos. En las «Observaciones preliminares», de validez general, se tratan los riesgos del terrorismo internacional. Las indicaciones para los viajes se limitan conscientemente a las informaciones relevantes a la seguridad y deben entenderse como complemento a las de la documentación turística y de los medios. Sólo tienen la finalidad de contribuir a formarse una opinión, pero no pueden aliviar a las personas de tomar ellas mismas la decisión, bajo responsabilidad propia, a favor o en contra de un viaje.

DFAE, División política VI, servicio especial para crisis

Traducido del alemán.

Consejos importantes

- Consulte las indicaciones de viajes del DFAE antes de contratar un viaje e infórmese a través de los medios y de las guías turísticas sobre el país y sus habitantes, así como sus usos y costumbres.
- Infórmese en los medios, antes y durante el viaje, de las noticias.
- Manténgase en contacto con el organizador del viaje y con sus representantes locales.
- Aténgase a las disposiciones más severas de seguridad y calcule con suficiente tiempo para los controles en las fronteras y en los aeropuertos.
- Evite demostraciones públicas y grandes aglomeraciones de gente y sea especialmente atento en los puntos de encuentro turísticos y en los centros de entretenimiento (p.ej. locales nocturnos).
- Entregue a sus familiares el plan de su viaje y mantenga contacto regular con ellos.
- Tampoco deje de tener en cuenta los demás riesgos, como el tránsito, las catástrofes naturales, la criminalidad y las enfermedades.

Remote/Ueli Hiltpold

Actualmente informarse sobre la seguridad del destino de las vacaciones es tan importante como cargar correctamente el automóvil antes de partir.

La comunidad de los suizos en el extranjero sigue creciendo

Nueva estadística de suizos en el extranjero: la cantidad de suizos en el extranjero superó por primera vez la marca de los 600.000

A fin de diciembre del 2003, se encontraban matriculados en las embajadas y consulados suizos 612.562 suizos. Desde la estadística anterior, publicada en el año 2002, hay 13.628 suizos más radicados en el extranjero. 433.694 suizos residentes en el extranjero (70,8%) disponen de ciudadanía doble.

Los países de mayor residencia son los de la Unión Europea (366.782 o casi un 60%). Los siguen los EE.UU. con 70.994 suizos radicados allí. De las estadísticas también resulta que aproximadamente el 59% (276.061 personas) de los compatriotas adultos en el extranjero son mujeres. Los hombres son 193.736 (41%), mientras que los menores de 18 años suman 142.765 (23%).

De los 466.133 suizos en el extranjero con derecho a voto, se registraron 89.783 (19,2%) en las representaciones suizas para ejercer sus derechos políticos. La estadística se puede ver en www.eda.admin.ch/asd, rúbrica «Publicaciones». *BDK*

Traducido del alemán.

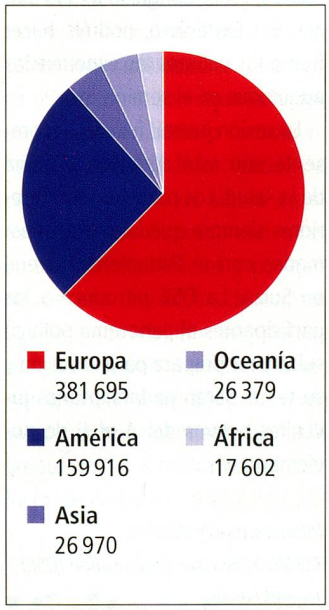

Suizos en el espacio de la UE

Francia	163.034
Alemania	69.619
Italia	44.544
Gran Bretaña	26.139
España	20.987
Austria	12.840
Países Bajos	6.673
Bélgica	6.642
Suecia	4.313
Grecia	3.030
Portugal	2.695
Dinamarca	2.690
Finlandia	1.328
Irlanda	1.304
Luxemburgo	944
Total	**366 782**

imagopress/Urs Bucher

Cada vez más suizos viven en el extranjero. En la foto, el mecánico Chris Boller radicado en Sidney.

Iniciativas

No se han presentado nuevas iniciativas desde la última edición

En la página www.admin.ch/ch/f/pore/vi/vis10.html se pueden descargar los pliegos de firmas para las iniciativas pendientes.

BDK

Revisión de la ley de divorcio

La ley de divorcio, que entró en vigor el 1° de enero del 2000, permitia pedir el divorcio ante el tribunal unilateralmente, es decir contra la voluntad del cónyuge, después de haber vivido separados durante cuatro años.

Este plazo de cuatro años de separación fue considerado demasiado largo y pesado, especialmente en matrimonios profundamente desavenidos. Desde el 1° de junio del 2004 vale un período de separación acortado a dos años. Con esto se satisface una demanda evidente; no obstante, los matrimonios siguen estando protegidos contra un divorcio precipitado e irreflexivo. *BDK*

Traducido del alemán.

Anuncio comercial